



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 908**

(21) Número de solicitud: U 200900481

(51) Int. Cl.:

F25C 1/24 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.03.2009**

(71) Solicitante/s: **VIVIENDAS DE PRIMERA MANO, S.L.**
c/ Angelita Cavero, 13 - Local
28027 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **21.05.2009**

(72) Inventor/es: **Zuloaga de Murga, Luis**

(74) Agente: **Prados Herrada, E. Fernando**

(54) Título: **Cubitera de hielos.**

ES 1 069 908 U

DESCRIPCIÓN

Cubitera de hielos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una cubitera de hielos, de las utilizadas para obtener, tras ser extraída del congelador, cubitos de hielo para el enfriamiento de bebidas tales como refrescos y similares.

El objeto de la invención es proporcionar una cubitera desechable, que se suministre ya llena, de agua mineral o cualquier otro tipo de bebida.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, son conocidas infinidad de tipos de cubiteras de hielos, con muy variadas líneas de diseño, siendo las más habituales aquellas que presentan un cuerpo a modo de bandeja, con una pluralidad de hendiduras que definen alojamientos abiertos superiormente, destinados a recibir el correspondiente volumen de agua que formará posteriormente el complementario hielo.

Si bien este tipo de dispositivos cumplen la función para la que han sido previstos, presentan en la práctica una problemática que se centra fundamentalmente en dos aspectos:

Por un lado, es bastante frecuente que, al llenar este tipo de cubiteras, en las maniobras de introducción de la cubitera en el congelador se produzca al menos un pequeño vertido del volumen del agua alojada en la cubitera, debido al pulso del usuario, o a que ésta no asiente correctamente sobre dicho congelador cuando éste se encuentre parcialmente ocupado por otros productos, con las consecuentes molestias que supone la limpieza de dicho vertido.

Por otro lado, existen muchos lugares en los que la calidad del agua deja mucho que desechar, pudiendo provocar incluso gastroenteritis, por lo que el consumo de hielos obtenidos a base de agua de la red de distribución local, ya sea en un refresco o cualquier otra bebida, puede alterar tanto el sabor de la misma, como afectar a la salud del consumidor.

Descripción de la invención

La cubitera de hielos que la que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, al suministrarse de fábrica ya rellena con agua mineral convenientemente tratada, o bien cualquier otro líquido o refresco de que se trate.

Para ello, se ha previsto que la misma esté constituida a partir de un cuerpo esencialmente prismático, en el que se definen una serie de compartimentos o alojamientos a los que se accede a través de una de sus caras mayores, alojamientos destinados a recibir el correspondiente volumen de agua para formar los complementarios cubitos de hielo, con la particularidad de que, dicho agua se introduce directamente en el proceso de fabricación del producto, de manera que la embocadura del citado cuerpo se sella con una tapa o lámina de papel de aluminio o similar, de manera que el conjunto queda cerrado estancamente, impidiendo el vertido de su contenido, de manera que únicamente es necesario introducir dicha cubitera en un congelador, para que, una vez formados los cubitos, éstos se puedan extraer fácilmente mediante la retirada de la correspondiente tapa practicable.

Así pues, el dispositivo presentará un carácter monouso, para lo cual estará obtenido en materiales de bajo coste.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una cubitera de hielos realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, en disposición de ser llenada con agua durante su proceso de fabricación.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de la invención en una fase en la que los hielos ya se han formado, y el dispositivo de la invención puede adoptar una disposición vertical, contando para ello con una base de apoyo, estando dicho conjunto sellado a través de una tapa que mantiene un cierre estanco de la embocadura de la cubitera.

La figura 3.- Muestra una vista similar a la de la figura 2, pero correspondiente a la maniobra de apertura de la tapa o lámina practicable.

Realización preferente de la invención

En el ejemplo de realización práctica de las figuras reseñadas se ha representado una cubitera (1), prismático rectangular, en la que se define una alineación de alojamientos (2) para recepción del correspondiente volumen de agua mineral a través del que se formarán los complementarios hielos, alojamientos (2) a los que se accede a través de una de sus caras mayores, de manera que, para el llenado de la cubitera es preciso disponer ésta horizontalmente tanto en las maniobras de llenado de la misma, tal como muestra la figura 1.

Pues bien, esta configuración es meramente ejemplaria, pudiendo variar el número de alojamientos, así como las filas de los mismos y la configuración de éstos, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

De acuerdo ya con la invención, el dispositivo que se preconiza centra sus características en el hecho de que en correspondencia con la embocadura (3) del citado cuerpo prismático o cara de llenado de la cubitera se dispone una tapa (7) que presenta un carácter practicable, de manera que la misma es eliminable a la hora de extraer los cubitos (4), pudiendo materializarse dicha tapa (7) en una lámina de aluminio, plástico o similar, fijada mediante adhesivo, o bien ser del mismo material que el resto de la cubitera y estar fijado al mismo a través de una tira adhesiva perimetral (5) desplegable en el momento de proceder a la extracción de los cubitos (4).

De esta manera, y tal y como se ha comentado con anterioridad, la cubitera se suministrará con el agua ya alojada en su interior, evitando salpicaduras a la hora de introducir la cubitera en el congelador, de modo que al eliminarse la tapa (7), la cubitera puede ser utilizada como una cubitera convencional, extrayendo los hielos (4) alojados en su interior, los cuales estarán obtenidos a partir de un agua libre de impurezas, altas concentraciones de cal, etc.

Por último, cabe destacar que, la cubitera podrá incorporar una peana (6) sobre una de sus caras menores, en orden a permitir disponer la misma en disposición vertical, presentando un diseño mas atractivo para los consumidores.

REIVINDICACIONES

1. Cubitera de hielos, que siendo del tipo de las que presentan un cuerpo preferentemente de naturaleza plástica, en el que se definen una pluralidad de alojamientos para ser llenados con agua, refrescos u otro líquido similar, alojamientos a los que se accede a través de una de las caras del cuerpo, se **caracteriza** porque la misma incorpora sobre su embocadura una tapa o base superior practicable, que asegura un cierre estanco de la misma, habiéndose previsto que la cubitera se suministre con sus alojamientos previamente ya llenados de correspondiente líquido.

2. Cubitera de hielos, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la tapa practicable se materializa en una lámina de aluminio, plástico o similar fijada mediante adhesivo al cuerpo de la cubitera.

5 3. Cubitera de hielos, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la base practicable es del mismo material que el resto de la cubitera y está fijada a la misma a través de una tira adhesiva perimetral.

10 4. Cubitera de hielos, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque sobre una de las caras menores de la cubitera se establece una peana para disposición vertical de la misma.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

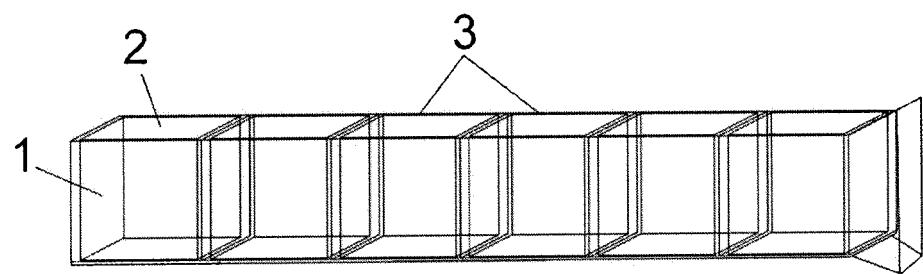


FIG. 1

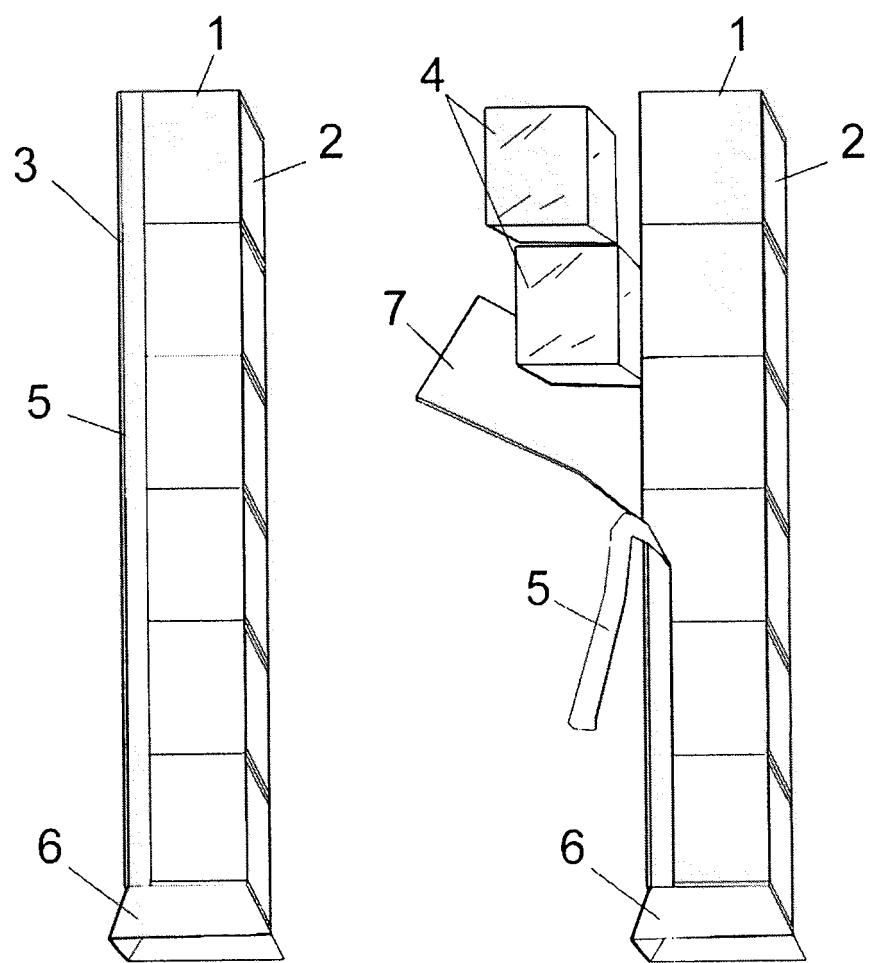


FIG. 2

FIG. 3